Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – D – Nº 314-16

Salta, 01 JUL 2016

Expediente Nº 12.333/2.013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Verónica Cristina SINGH, tramita la aprobación del Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, con mención en Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 09/05/16, teniendo en cuenta los dictámenes del Tribunal Evaluador (fs. 18 – 19 – 20 - y 21), sugiere emitir la Resolución de aprobación correspondiente.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación (Resolución – CD – Nº 293/13), se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: ***"Factores condicionantes de la accesibilidad y disponibilidad de alimentos y su relación con el Estado Nutricional de la Embarazada. 1º Nivel de Atención. Salta Capital",*** presentado por la Lic. Verónica Cristina SINGH, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución – CD – Nº 293/13.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Lic. Verónica Cristina Singh, Mgs. Graciela del Carmen Cabianca (Directora), y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
LC
MAJ

MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSGRADO
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – FACULTAD DE CS. DE LA SALUD

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa